ACTA

1era Reunión Ordinaria Año 2023
Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto Arica

Fecha	06-04-2023	
Lugar	Reunión realizada en Gobierno Regional, Salón Violeta Parra. Avenida General Velasquez #1775	
Hora	15:30hrs – 17:40hrs	
Integrantes del Consejo	Jorge Díaz I.	Gobernador Regional Arica y Parinacota
	Andres Gomez E.	Gerente General (I), Empresa Portuaria Arica
	Priscilla Aguilera C.	Seremi MOP
	Juan Carlos Jeraldo R.	Director Planificación (MTT)
	Edwin Briceño C.	Representante I. Municipalidad Arica
Asistentes	Patricio Borquez G.	Auditoría Interna (EPA)
	David Alfaro	Funcionario (IMA)
	Luis Arratia F.	Director (s) DOP-MOP
	Roberto Fuentes F.	Jefe Div. Infraestructura y Transportes, Gobierno Regional.
	Bruno Boggioni R.	Funcionario DIT GORE

Descripción de participantes de la primera sesión CCCP 2023.

Invitados	Ximena Valcarce B.	Representante CORE

Considerando participación de años anteriores se presenta a la actividad representante CORE, pero al tomar conocimiento que, en la primera sesión de cada año, dentro de los puntos de la tabla corresponde someter a votación para definir la incorporación de miembros mediante invitación a Servicios públicos, organizaciones, instituciones, empresas público-privadas y representante CORE, al tomar conocimiento se retira de la primera sesión del año 2023.

Tabla (temas tratados):
1. Marco normativo CCCP.
2. Presentación de Memoria 2022.
3. Definir temas a tratar y desarrollo agenda de trabajo año 2023.
4. Efectuar análisis de incorporación de invitados.
5. Crucero 2022-2023.
6. Temas varios.

- Siendo las 15:50 horas, Gobernador Regional inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes e inicia la primera reunión del Consejo del año 2023.

  Seremi MOP presenta sus saludos. Gobernador saluda a Empresa Portuaria Arica y saluda a representante de Municipio de Arica.

- Toma la palabra el Gobernador Regional inicia, conforme a la agenda de la reunión describiendo el Marco normativo decreto 87, describiendo las atribuciones y los alcances que posee Consejo de Coordinación Ciudad Puerto detallando sobre las Disposiciones transitorias.

- Gerente General (I), Empresa Portuaria Arica expone ante el Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto la Memoria Anual 2022 del CCCP. Se dan a conocer las actividades realizadas durante el periodo anterior. Sin perjuicio de admitir nuevos temas u observaciones se propone aprobar la Memoria 2022 del CCCP, dejando un periodo hasta lunes 17 de abril 2023 para efectuar observaciones y enviarlas mediante correo electrónico.

- Gobernador Regional propone dentro de la agenda 2023 el poder desarrollar diversas iniciativas, de trabajo en conjunto, de esta manera se entrega la palabra para que se propongan alternativas de desarrollo durante el presente año:
  - Exponer en conjunto con Unidad Técnica (DOP) Proyecto caleta pesquera

- Exponer en conjunto con Unidad Técnica (DOP) Proyecto sector norte Playa las machas
- Seremi MOP propone exponer sobre problemáticas de la zona de influencia del puerto, Labores portuarias y extraportuarias.
- Seremi MOP propone generar coordinación en conjunto a EFE para venta o concesión a cincuenta años para desarrollo de estudio que analice la incorporación de vialidad estructurante (4 pistas).
- Gerente General (I), Empresa Portuaria Arica expresa interés en trabajar de forma conjunta con Aduana, SII, SAG, DIFROL, MIN RREE, para establecer coordinación conjunta en paso fronterizo Chacalluta para el desarrollo de una prefactibilidad para un cruce integrado de alta tonelada que reduzca tramitación y evite duplicidad de puntos de revisión.
- Gerente General (I), Empresa Portuaria Arica expresa que los estacionamientos frente terminal pesquero requieren mayor fiscalización por parte de Dirección del tránsito o evaluar la reinstalación de señalética, como a su vez la Feria pesquera frente al puerto que genera problemas en el desplazamiento y punto que es tema peligroso Transportistas (camioneros bolivianos) y usuarios deportistas. (Ciudadanía)
- Represéntate SEREMI MTT expresa que se debe efectuar estudio que identifique zonas de estacionamientos y acopio de carga peligrosa, a su vez proponer finalización de zona portuaria.
- Represéntate SEREMI MTT expresa que debe existir regulación de los camiones que ingresan o se retiran del puerto, identificando un recorrido, determinando las velocidades y zonas de traslado (ruta y velocidad) para el tránsito de camiones en zona urbana.
- Representante del Municipio de Arica expresa como primer interés es el cuidado y limpieza de la carga de granel que dejan los camiones (tipo tolva) en bien nacional de uso público lo que sígnica recursos humanos en limpieza de calles (Luis Beretta Porcel), por lo que se sugiere el normar tipo de camión y hermeticidad de la carga (Los residuos de granos corresponden a transporte de carga chileno).
- Gobernador Regional propone a la mesa el solicitar una nueva propuesta a empresas de traslado de granel que consideren hermeticidad de la carga granel. De esta manera se expresa que sea la mesa de CCCP2023 que analice las alternativas.
- Gobernador Regional entrega la palabra a encargado Unidad de Relaciones Internacionales (URAI-GORE), quien describe que Gobierno Regional posee coordinación en conjunto con Baja California (EEUU) en materia de Cruceros que cuentan con una experiencia de manejo de 332 cruceros en temporada con un flujo de 70 millones de dólares (entre Tijuana y Chula Vista), por lo que se propone el generar vinculación mediante cooperación internacional para iniciar trabajo de forma telemática bajo metodología Online, de forma paralela se expresa que durante segundo semestre se considera la visita de DIFROL a la región por lo que son materia de interés para este consejo.

- Gobernador Regional propone dentro de la agenda 2023 el poder incorporar, por lo que entrega la palabra para que se describa que servicios públicos, empresas público-privadas organización como invitados:
  - Representante de Gobernación Marítima.
  - Representante de Terminal Puerto Arica.
  - Representante de Ferrocarril Arica la Paz.
  - Representante de Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Seremi MOP expresa como comentarios que se debería considerar que los invitados sean por sesiones, así como lo efectuado año 2022.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la solicitud de incorporación de la Gobernación Marítima de Arica y Gerente General de Terminal Puerto Arica, Gerente General Ferrocarril Arica La Paz, un (1) representante del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

- Gerente General (I), Empresa Portuaria Arica expone en materia de cruceros comenta que la temporada se desarrolló de forma correcta, pudiendo

considerar el incorporar a dos (2) cruceros que no pudieron desembarcar en Paracas (Perú), lo que incremento las visitas durante el periodo 2022-2023.

- Gobernador Regional comenta en puntos varios:
    - Se destaca como punto de interés el considerar los camiones estacionados en el entorno de la plaza de pesaje son camiones tanques (que trasportan combustible) y generar fogatas como cocinas lo que genera peligro cuando se encuentran en permanencia, camiones circulan desde y hacia el terminal Sica Sica. Sin perjuicio de lo anterior, a través del CCCP se pueda buscar soluciones.
    - Como segundo punto se describe que el día 13 de abril 2023, YPFB firmara la concesión por un periodo de veinte (20) años, documentación a la fecha se encuentra en tramitación mediante decreto de Subsecretaria Cancillería.
- Gobernador Regional entrega la palabra en puntos varios:
    - Gerente General (I), Empresa Portuaria Arica expone que se considera efectuar un Plan de gestión anual empalme con la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP), donde se ha considerado el efectuar estudios que considerarían una inversión total de ocho (8) mil millones para soterrar la línea férrea y de esa menar cruzar la ruta 11 Ch y generar conexión ferroviaria desde puerto a antepuerto, lo que requerir una coordinación EPA y Ferrocarril Arica la Paz con un tramo de 11 kilómetros.
    - Seremi MOP propone considerar que en caso que la iniciativa sea de interés regional y cuenta con factibilidad de los interesados se considere las competencias y el presupuesto regional de MOP para desarrollo de estudios y términos Técnicos de referencia que puedan conducir a obras de infraestructura pública que permitan la conexión y que definan si se requiere soterrar línea férrea o elevara la ruta 11CH considerando que a la fecha se cuenta con el análisis de estudio para el tramo de acceso de Lluta ruta 11 CH.
    - Seremi MOP propone comenta que en la Ruta A210 (borde costero) vialidad tiene la tuición, y se ha generado como observación que existe el tránsito de camiones de alto tonelaje que transitan para evadir el control de pesaje, por lo que se solicita generar las coordinaciones para que se efectúen señalética que identifique las rutas de tránsito, (señalética camiones sepan que no pueden cruzar por esa ruta), señalética que identifique que la vía tiene un límite de tonelaje.
    - Represéntate SEREMI MTT expresa que la mima situación descrita ocurre en la Ruta A27 que los camiones se deslazan por rutas para evadir los pesajes (evitan la romana).

- Gobernador Regional de la Región Arica y Parinacota, agradece la participación y siendo las 17:40hrs. del 06 de abril 2023 se procede al cierre de la sesión Nº1 / 2023.

<u>Conclusiones para desarrollo año 2023:</u>

- **SEREMI MOP** reporte avances de la relocalización del Terminal Pesquero, proyecto Playa Las Machas, conservación de Chinchorro.
- **EPA** reporte avance en estudio ZEAP, coordinación en conjunto con FCALP.
- **EPA** reporte de la tipología de camión tolva, que presente y entregue hermeticidad de la carga.
- **EPA** que defina zona de influencia del puerto, Labores portuarias y extraportuarias.
- **SEREMI Transportes y Telecomunicaciones** reporte cantidad de camiones estacionados y que transitan a la entrada del valle de Lluta y Valle de Azapa.

■ Gobernación Marítima: Es la autoridad técnica y de orden público en el territorio marítimo y litoral. Dada las atribuciones y la fuerza pública están bajo se coordinación en el recinto portuario se estima que es prudente que participe en el CCCP.

■ TPA: Operador Portuario. Cuenta con una Concesión a 30 años. Los frentes de atraque su coordinación y planificación tanto de las operaciones de marítima y terrestres al interior de puerto son de su responsabilidad. Por ello se estima pertinente su participación en el CCCP.

■ FCAPL: Ferrocarril Arica la Paz inaugurado el 13 de mayo 1913, quien posee coordinación estrecha con EPA y dentro de la cuidad puerto considera un rol fundamental en el transporte de carga y pasajeros de manera sostenible. Por ello se estima pertinente su participación en el CCCP.

■ Representante CORE: miembro participante del órgano colegiado con facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, cuya institucionalidad nace con la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Su fin es hacer efectiva la participación de la comunidad regional. Por ello se estima pertinente su participación en el CCCP.

Registro Fotográfico primera actividad año 2023



Registro de Asistencia (06 abril 2023)



Arica y Parinacota

Listado de Participantes

Fecha: ____________________________

N°	Nombre	Cargo	Unidad/institución	Teléfono/ celular	Firma
1	Andres Gomez	GG(i)	EPA	874764060	
2	Patricio Bórquez	Ai	EPA	992235613	
3	Luis Arrieta	Director(s)	DOP	984237063	
4	Jown Briceño	Secplan	IMA	998985179	
5	David Alfaro	Difun	IMA	940226904	
6	Juan Carlos Jenaro	(Pat). Asesor	Seremi T	862254968	
7	Priscilla Aguilera	Seremi MOP	MOP	94785323	
8	Roberto Fuentes F.	Jefe. DIT	GORE	994382435	
9	Ximena Valverde	Core	Core	993329712	
10	Jorge Díaz Ibarra	GORE	GORE AyP	—	
11	Pablo Boggioni R.	Dit-GORE	GORE AYP.	—	